

**Memorandum núm.**

Mexicali, Baja California, a \_\_\_\_\_

**Asunto: Comisión**

**NOMBRE Y CARGO DEL  
SERVIDOR PÚBLICO A  
QUIEN SE COMISIONA**

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, por este conducto se solicita que ha sido  
comisionado en la ciudad de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ para llevar a  
cabo la siguiente función actividad \_\_\_\_\_.

AUTORIZADO POR

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

**NO APLICA**

**RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA**

Reunión de trabajo con Alcalde de Ensenada  
07 de noviembre-2017, 16:30 hrs. Ensenada, B.C.

**Actividades:** Asistencia a la reunión de trabajo solicitada y gestionada por este Instituto con el Lic. Marco A. Novelo Osuna con el tema relativo a la solicitud presentada por ciudadanos de la ciudad de Ensenada de Plebiscito.

**Resultados obtenidos:** Cumplimiento del compromiso expresado en sesión del Consejo General, de dar seguimiento a la solicitud de plebiscito presentada ante el IEEBC. En reunión de trabajo con el Alcalde de Tijuana se expuso el interés del Instituto de coordinarse y comunicarse para la atención de los instrumentos de participación ciudadana. Quedó definido el vínculo directo para este tema el C.P. Iván Alonso Barbosa Ochoa, Secretario del Ayuntamiento. Se expuso por parte del ayuntamiento avances en el análisis de dicha solicitud y se generó el compromiso de enviar al Titular de Procesos Electorales de este Instituto el proyecto de reglamento que ellos generaron que incluye adecuaciones previendo estos casos. El IEEBC se comprometió a revisar dicho proyecto y remitir observaciones en caso de existir.

**Contribuciones:** Vinculación y contacto con la autoridad máxima del municipio de Ensenada para y lograr la coincidencia de ambas instancias sobre la importancia de que exista un marco normativo adecuando para el avance de estos instrumentos de participación ciudadana.

**Conclusiones:** El IEEBC debe de trabajar la armonización y adecuación de una normatividad que permita la participación de la sociedad a través de los instrumentos de participación ciudadana vigentes.

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA.**  
**Consejero Presidente**